

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Quinto Período Extraordinario Virtual del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de junio del 2023*

**PRIMERA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**15 DE JUNIO DEL 2023**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ**

PRESIDENTA

**DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE**

VICEPRESIDENTA

**DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Quinto Período Extraordinario Virtual del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de junio del 2023*

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Primera Sesión correspondiente al Quinto Período Extraordinario del segundo año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 15 de junio del 2023. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de las diputadas y los diputados presentes.

**La Diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Se informa a la presidencia que se registraron 35 asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la legislatura. Informo también que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Concepción Rueda Gómez y de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto. Es cuanto Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Miriam de Los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Concedidos en el uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Se abre la sesión. Solicito a las diputadas y a los diputados, servidores públicos del congreso del Estado y público presente ponerse de pie para declarar formalmente la apertura del quinto periodo extraordinario de sesiones.

La sexagésima quinta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca abre hoy, 15 de junio del año 2023 el quinto periodo extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio legal. Gracias, pueden ocupar sus lugares. A continuación, sírvase la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto.

**La Diputada Vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

La Sexagésima Quinta Legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca decreta:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La sexagésima quinta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy 15 de junio de 2023, el quinto periodo extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio constitucional.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Quinto Período Extraordinario Virtual del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de junio del 2023*

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Gracias, diputada Vicepresidenta. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, informo al pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto en mención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. En votación económica, los que estén por la negativa de aprobar el decreto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Se emitieron 31 votos a favor y cero en contra, diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Gracias diputada vicepresidenta. Aprobado con treinta y un votos a favor y cero en contra el decreto en lo general y en lo particular. Remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La Diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Primera sesión correspondiente al quinto periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca. 15 de junio de 2023.

**1 DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA**

**1.1 COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía, a favor de la localidad de El Mamey Tepantepec...

La Diputada

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Quinto Período Extraordinario Virtual del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de junio del 2023*

Presidente, disculpe, pedirle que se obvie la lectura del orden del día por favor.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Está a consideración la propuesta de la Diputada Eva Diego, en el sentido de que se dispensa la lectura del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al primer punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el orden del día, en términos del artículo ciento trece del reglamento interior del congreso del Estado que establece dar lectura a los documentos que los hubieran motivado, consulto al pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas, de las proposiciones de punto de acuerdo y de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyectos de decreto y acuerdos y sólo se ponen a consideración del pleno los decretos y acuerdos correspondientes. En votación económica solicito que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de las iniciativas, de las proposiciones de punto de acuerdo, los documentos que dieron origen a los dictámenes y a los propios dictámenes y sus decretos y acuerdos respectivos. Informo al pleno que de conformidad con el artículo ciento veintiuno del reglamento interior del congreso del Estado, los diputados que integran las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por 3 minutos. Asimismo, informo al pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo ciento cincuenta y seis del reglamento interior del congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

**La Diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Quinto  
Período Extraordinario Virtual del Segundo Año de Ejercicio Legal  
de la LXV Legislatura del Honorable Congreso  
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de junio del 2023*

Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía, a favor de la localidad de El Mamey Tepantepec, perteneciente al Municipio de Santa María Peñoles, Etlá, Oaxaca.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Con fundamento en los artículos ciento dieciséis y ciento treinta y dos del reglamento interior del congreso, se informa que no se reservó artículo alguno. A discusión en lo general y particular el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el decreto de referencia. En votación económica las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la secretaría informar el resultado de la votación emitida. ¿Si me escuchan compañeras y compañeros diputados? Si nos permiten tantito. Por favor si pueden activar sus cámaras. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

**La diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía, a favor de la localidad de El Mamey Tepantepec, perteneciente al Municipio de Santa María Peñoles, Etlá, Oaxaca.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Con fundamento en los artículos ciento dieciséis y ciento treinta y dos del reglamento interior del congreso, se informa que no se reservó artículo alguno. A discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y particular el decreto

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Quinto Período Extraordinario Virtual del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de junio del 2023*

de referencia. En votación económica las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la secretaría informar el resultado de la votación.

**La diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Se emitieron treinta y un votos a favor y cero en contra Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Gracias Diputada secretaria. Se declara con treinta y un votos a favor y cero en contra aprobado en lo general y en lo particular el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remitas el ejecutivo del Estado para efectos del artículo cincuenta y tres de la Constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta en el segundo y tercer dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios

**La diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Norma García Santiago, asuma el cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Andrés Paxtlán, Miahuatlán, Oaxaca, surtiendo efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2025

Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano José Manuel López Ramírez, asuma el cargo de Regidor de Obras del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca, surtiendo efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2024.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

En virtud de que los dictámenes mencionados consisten en sustituciones a causa de renuncia y licencia, pregunto al pleno si se ponen a discusión y votación de manera conjunta. En votación económica, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer los dictámenes. A discusión los

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Quinto Período Extraordinario Virtual del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de junio del 2023*

dictámenes con proyecto de decreto de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueban los decretos de referencia. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la secretaría informar el resultado de la votación emitida.

**La diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Se emitieron treinta y tres votos a favor y cero en contra Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

gracias Diputada vicepresidenta. Se declara con treinta votos a favor, treinta y tres votos a favor y cero en contra los decretos mencionados. Remítase al ejecutivo del Estado y a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el último dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

**La diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes identificados con los números CPGA/856/2021 y CPGA/864/2021, radicados en el índice de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**Sa Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

De pregunta si algún integrante de las Comisión desea exponer el dictamen. A discusión el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo de referencia. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la secretaría informar el resultado de la votación.

**La diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Se emitieron treinta y tres votos a favor y cero en contra Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Quinto  
Período Extraordinario Virtual del Segundo Año de Ejercicio Legal  
de la LXV Legislatura del Honorable Congreso  
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de junio del 2023*

se declara aprobado con treinta y tres votos a favor, cero en contra el acuerdo mencionado. Notifíquese a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes. Se pasa al último punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en primera lectura. En términos del artículo tres fracción primera y ciento cuatro del reglamento interior del congreso que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, informo al pleno que fueron publicados en la Gaceta parlamentaria diversos dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión, por consiguiente formalmente declaro la publicidad en primera lectura de los dictámenes de las comisiones siguientes: un dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, solicito a las diputadas y diputados permanecer en su lugar para la celebración de la segunda sesión correspondiente al quinto periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura del Estado. Se levanta la sesión.

**(La Diputada Presidenta toca el timbre)**